

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico

Fundamentos

En Comité de Clasificación se decidió modificar la clasificación de riesgo de Institución de B con Perspectiva Negativa, a B- con Perspectiva Estable, lo cual se fundamenta en:

Comportamiento de la cartera y de los niveles de cobertura: Se debe recordar que, a solicitud de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) en diciembre 2020, se reclasificó parte de la cartera, básicamente créditos mayoristas, producto de ciertas deficiencias en la actualización de la información financiera, lo que generó, además de un mayor nivel de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida), un importante incremento de las provisiones requeridas. La Cooperativa proyectó una recuperación paulatina, por lo que venía realizando los esfuerzos necesarios para subsanar las observaciones. Sin embargo, en el transcurso del segundo semestre del 2022, la SBS solicitó la reclasificación de ciertos créditos (entre ellos cartera reprogramada) principalmente a deficiente o CPP, a lo que se sumó el deterioro de un crédito mayorista importante, impactándose los niveles de mora y cobertura de cartera y generando un retraso en la recuperación que se proyectaba de estos indicadores.

De esta manera, se registraron indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 9.5% y 16.3%, respectivamente, al cierre del 2022 (6.9% y 15.8%, respectivamente, a diciembre 2021). Si se considera el ratio de cartera pesada ajustado (incluye los castigos y ventas de cartera realizado en los últimos 12 meses), este ascendió a 18.0% (16.4%, a fines del 2021). Además, se debe indicar que la cartera clasificada como CPP, representó el 16.2% del total de las colocaciones (6.0% a diciembre 2021).

En el caso de los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada, estos fueron 78.5% y 46.4%, respectivamente (128.1% y 55.0%, respectivamente, al cierre del 2021). Asimismo, el índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas fue de 63.5% (84.8% a fines del 2021). Cabe mencionar que, el cronograma de adecuación para las cooperativas de nivel 3, el límite legal permitido para este índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas es de 80% para el cierre del 2023.

Disminución en el nivel de solvencia. Cooperativa Pacífico registró un ratio de capital global (RCG) fue 12.8% a fines del 2022 (14.5% a diciembre 2021), debido a un menor nivel de patrimonio efectivo, como consecuencia de la reducción del saldo de los aportes de los socios y de deuda subordinada. Es importante destacar que el límite legal de dicho indicador para el sistema de Cooperativas, según cronograma de adecuación, será de 7% para fines del 2023.

Ajuste en la rentabilidad: En el 2022, la Cooperativa registró una pérdida neta de S/ 1.4 MM (utilidad neta de S/ 23.7 MM en el 2021), producto de los menores ingresos financieros, dado el extorno de intereses; el aumento de los gastos financieros, debido al incremento de la tasa de referencia del Banco Central de Reserva (BCRP) y a los aportes realizados al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo; y, los mayores gastos operativos. Asimismo, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de -0.04% y -0.5%, respectivamente (0.6% y 7.6%, respectivamente, en el 2021).

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	B-	B

Con información financiera auditada a diciembre 2022

¹Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/04/2023 y 19/09/2022

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	dic-22	dic-21	dic-20
Total Activos	3,692,743	3,948,068	3,707,895
Patrimonio	310,501	322,550	300,483
Resultado Neto	-1,441	23,675	23,833
ROAA	-0.04%	0.6%	0.7%
ROAE	-0.5%	7.6%	8.1%
Capital Global	12.8%	14.5%	12.7%

* Fuente: Cooperativa Pacífico

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

De otro lado, se debe destacar que Cooperativa Pacífico registra una adecuada diversificación de fuentes de fondeo, tanto con obligaciones con el público como con líneas de adeudados provenientes de entidades nacionales y organismos internacionales. Asimismo, presenta un aceptable nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos de cooperativas + corto plazo de adeudados, de 20.4%. A su vez, los indicadores de liquidez exigidos por la SBS en moneda nacional y moneda extranjera ascendieron a 12.5% y 36.6%, respectivamente (límites exigidos de 8% y 20%, respectivamente).

Además, dada la alta concentración en créditos a medianas empresas (76.6% del total de colocaciones a diciembre 2022), y en menor medida en pequeñas empresas, una importante participación de la cartera cuenta con un respaldo de garantías, lo cual reduce la probabilidad de pérdida en caso de incumplimiento. Así, el 79.1% del total de la cartera cuenta con garantía hipotecaria y un 6.0% con garantía en depósitos.

Por su parte, la Cooperativa espera ejecutar, en los próximos meses, algunas de las garantías de los créditos que fueron reclasificados, lo que permitiría reducir los índices de morosidad y mejorar los índices de cobertura de cartera, considerando que las provisiones constituidas no se revertirían.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el rating de manera positiva se daría si se registrara una recuperación en el ratio de capital global y en los índices de rentabilidad, así como adecuados indicadores de morosidad y cobertura. Caso contrario, una acción negativa del rating se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Entorno Macroeconómico

Durante el 2022, la economía peruana creció 2.7% con respecto al 2021. El consumo privado aumentó alrededor de 4.5%, sostenido en la normalización de los hábitos de gasto luego de la pandemia, la recuperación del empleo, y la disponibilidad de liquidez extraordinaria dada la liberación de CTS y retiros de AFP. Con respecto a la inversión privada, ésta se mantuvo en niveles similares al año previo, destacando el incremento de la inversión minera en 1.5% ante la culminación del proyecto cuprífero Quellaveco.

Los sectores más dinámicos fueron los de servicios (+3.6%), comercio (+3.2%) y manufactura no primaria (+3.0%), consistente con la expansión del consumo privado y el retorno a los niveles de actividad prepandemia. Sin embargo, los sectores primarios cayeron alrededor de 0.5% debido a la contracción de los sectores minería (-0.5%), manufactura primaria (-3.0%) y pesca (-16.0%).

Pese a lo anterior, la economía peruana aún viene siendo afectada, tanto por factores externos como locales, destacando en este último el impacto de la incertidumbre política en los últimos meses del año. Sólo en diciembre 2022, la tasa de crecimiento registrada fue de 0.9% y evidenció el impacto significativo de la crisis social que atravesó el país a raíz del fallido golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo. En esta línea, en enero 2023 se registró una disminución del PBI de 1.1%.

Con respecto a la inflación, ésta cerró el 2022 en 8.5%, un máximo de 26 años, afectado por los mayores precios internacionales de petróleo (WTI promedio 2022: +39.0% vs. 2021) y *commodities* agrícolas (trigo: +28.0% y maíz: +19.0%). Así, acumuló su segundo año consecutivo por encima del rango meta del BCRP, que se ubica entre 1.0% y 3.0%. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, cerró el 2022 en 5.6%, cerca de su máximo de 22 años.

Para controlar la presión inflacionaria, la tasa de referencia del BCRP pasó de 2.50% al cierre del 2021 a 7.50% a fines del 2022 y 7.75% a enero 2023, con lo que alcanzó su máximo histórico. Durante los primeros 8 meses del año se elevó la tasa a un ritmo de 50 puntos básicos por mes y desde setiembre el ritmo se redujo a 25 pbs. El incremento de tasas de bancos centrales es un fenómeno global, tanto de países desarrollados como emergentes, que tiene por objetivo anclar las expectativas de inflación a futuro ante tasas de inflación observadas no vistas en décadas y muy por encima de las metas de las entidades monetarias.

Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con ello, no se esperarían nuevas subidas en la tasa de referencia en los siguientes meses, la cual se encuentra en 7.75%. Así, con una inflación esperada entre 4.5% y 5.0%, se esperarían que la tasa de referencia tienda a bajar en el último trimestre del año.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.2% en el 2022 y cerró en S/ 3.81 por dólar. Esto se debió a las fortalezas macroeconómicas del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

Dado el riesgo político, se ha revisado a la baja el crecimiento económico siendo el consenso alrededor de 2.2%. No obstante, cabe destacar que el país mantiene sólidos fundamentos macroeconómicos como un ratio deuda pública / PBI de 34.0%, por debajo a la de sus pares y de países BBB, importantes reservas y una liquidez holgada.

Descripción de la Institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico fue constituida en 1970 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85 Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074- 90-TR. Cabe señalar que la Cooperativa realiza principalmente operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y les brinda los servicios que requieran en concordancia con sus fines.

Asimismo, la Entidad está regulada y supervisada directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en virtud de la Ley 30822.

Gobierno Corporativo: La dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, conformada por 100 delegados; mientras que el Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, los cuales están conformados por siete miembros (dos suplentes) y cuatro miembros (un suplente), respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Educación y Electoral.

De otro lado, cabe resaltar que Ernst & Young (EY) fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2022.

Ley de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley 30822, la cual regula la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) directamente por la SBS. Esta ley entró en vigencia el 2 de enero del 2019, la cual otorgó como fecha límite para la inscripción de las entidades, en el Registro Nacional de Cooperativas, el 30 de marzo del 2019. A dicha fecha, las que no lograron su inscripción deberían de dejar de operar automáticamente.

Esta nueva Ley establece, entre otros, el procedimiento de aprobación y de modificación de los Estatutos de las COOPAC; los elementos que se deben de tener en cuenta para evaluar la idoneidad moral y técnica de los directivos,

gerentes y principales funcionarios; el procedimiento para obtener la autorización para realizar nuevas operaciones; el cómputo del patrimonio efectivo; los requerimientos patrimoniales; los requerimientos de liquidez; y, los límites y prohibiciones aplicables.

La ley dividió las COOPAC, para el cumplimiento de los requerimientos y la aprobación de operaciones, en tres niveles según el tamaño de los activos. Así, el nivel 1 comprende a las entidades con activos hasta 600 UIT, nivel 2 entre 600 y 65,000 UIT y nivel 3 con más de 65,000 UIT. Cooperativa Pacífico se encuentra inscrita en el registro COOPAC a cargo de la SBS y según sus activos le corresponde el nivel 3 del esquema modular.

De igual forma, la Ley mantiene un esquema modular de acuerdo con el tamaño de activos administrados de la cooperativa, estableciendo plazos de adecuación para la aplicación de las disposiciones. Entre estas disposiciones, destaca la adecuación al 100% de las provisiones requeridas, el ratio de capital global y el ratio de cobertura de liquidez.

Cabe mencionar que en junio y noviembre del 2020, mediante las Resoluciones SBS N° 1561-2020 y N° 2980-2020, se decidió modificar el cronograma de adecuación para la aplicación de ciertas disposiciones, con la finalidad de que las Cooperativas puedan afrontar la situación adversa por el impacto del Covid-19.

Cronograma Gradual de Adecuación

Fecha	Coopac nivel 2 con activos > a 32,200 UIT y nivel 3
Cronograma de adecuación al límite global	
dic-2022	6%
dic-2023	7%
dic-2024	8%
dic-2025	9%
dic-2026	10%
Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas	
dic-2020	50%
dic-2021	50%
dic-2022	60%
dic-2023	80%
dic-2024	100%
Cronograma de adecuación para el ratio de cobertura de liquidez (RCL)	
ene-2020 a dic-2024	≥ 90%
ene-2025 en adelante	≥ 100%

*Fuente: SBS

Desempeño

Los ingresos financieros de Cooperativa Pacífico ascendieron a S/ 292.8 millones, inferiores en 11.8% respecto a lo exhibido en el 2021, producto de la contracción anual del saldo de cartera en 7.4% (crecimiento anual de 2.8% en el 2021), producto de cancelaciones anticipadas de créditos y un entorno político que postergó las decisiones de inversión de los clientes; así

como por el extorno de interés devengados que se dio tras las observaciones realizadas por la SBS, que generaron que parte de la cartera reprogramada se reclasificaran como mora.

Cabe indicar que, del total de los ingresos financieros, el 95.3% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos, mientras que los ingresos por disponibles y valores significaron el 3.1% (98.7% y 1.3%, respectivamente, en el 2021).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 211.5 millones, superiores en 9.3% a lo registrado en el 2021, debido al aumento de la tasa pasiva promedio, dado el incremento de la tasa de referencia del BCRP; y, a los aportes realizados al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo.

De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 81.3 millones en el 2022, por debajo de lo obtenido en el año anterior (S/ 138.4 MM). A su vez, el margen financiero bruto exhibido fue de 27.8% (41.7% a diciembre 2021).

Margen Financiero Bruto	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	32.0%	33.6%	35.2%	41.7%	27.8%
Banbif	63.9%	62.5%	65.8%	69.3%	55.7%
B. Pichincha	67.1%	64.9%	63.2%	68.4%	66.5%
B. GNB	58.6%	55.5%	52.6%	52.3%	47.0%

*Fuente: Coop. Pacífico, SBS

En lo referente a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos, estos ascendieron a S/ 32.7 millones (S/ 74.2 millones durante el 2021). Así, los gastos por este concepto significaron el 11.2% de los ingresos financieros (22.3% durante el 2021).

De otro lado, los gastos administrativos registrados por la Cooperativa fueron de S/ 41.7 MM en el 2022, registrándose un aumento de 11.1% respecto a lo mostrado en el 2021, como consecuencia, entre otros, de mayores gastos de personal. Dado lo anterior, sumado al menor margen financiero, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 51.5%, superior a lo mostrado al cierre del 2021 (27.2%).

Gastos Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	32.8%	33.6%	30.2%	27.2%	51.5%
Banbif	40.1%	38.1%	34.9%	38.9%	43.3%
B. Pichincha	54.7%	52.3%	54.3%	54.2%	40.8%
B. GNB	44.5%	41.8%	42.9%	52.2%	53.5%

*Fuente: Coop. Pacífico, SBS

De esta manera, dada la menor generación de ingresos financieros, así como el incremento de los gastos financieros y de los gastos operativos, la Cooperativa

registró una pérdida neta de S/ 1.4 MM en 2022 (utilidad neta de S/ 23.7 MM en el 2021).

Así, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de -0.04% y -0.5%, respectivamente (0.6% y 7.6%, respectivamente, a diciembre 2021). En el caso específico del ROA, es importante destacar que este indicador se mantuvo alrededor de 1.0% en los años previos a la crisis sanitaria.

	ROA			ROE		
	dic-20	dic-21	dic-22	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	0.7%	0.6%	-0.04%	8.1%	7.6%	-0.5%
Banbif	0.4%	0.8%	0.9%	5.1%	11.7%	12.0%
B. Pichincha	-0.2%	-0.9%	0.0%	-1.9%	-10.7%	0.6%
B. GNB	0.1%	0.5%	0.6%	0.7%	4.2%	4.4%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Administración de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y juega un rol fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible en el tiempo. La Gerencia Central de Riesgos, apoyado en las Gerencias de Riesgos, presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones afectas a los riesgos de mercado, liquidez, de crédito y operacional, elaborando recomendaciones dirigidas a las áreas de gestión para su tratamiento.

Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige bajo lo establecido en las resoluciones SBS N° 11356-2008 y 3780-2011. La Cooperativa revisa anualmente, en coordinación con las áreas de gestión, su nivel de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, lo que se traduce en sus políticas para la evaluación, otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las colocaciones.

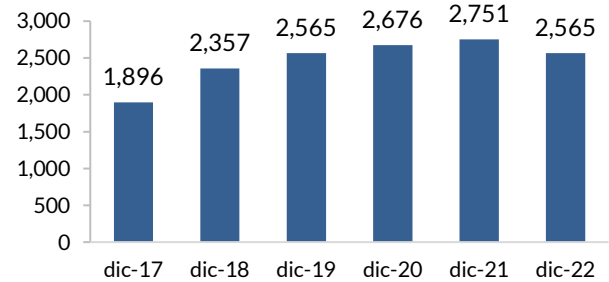
Adicionalmente, Cooperativa Pacífico cuenta con un manual y código de conducta para la prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas.

Riesgo Crediticio: En los últimos años, las colocaciones brutas de Cooperativa Pacífico mostraron una tendencia creciente. Así, entre los años 2015 - 2019 se registró un incremento anual promedio (CAGR) de 21.5%. En el 2020 y 2021, se registraron aumentos anuales de 4.3% y 2.8%, respectivamente.

A diciembre 2022, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,547.5 millones, lo que significó una contracción de 7.4% respecto al cierre del 2021. Cabe recordar que, esta reducción se explicó por cancelaciones anticipadas de créditos y un menor dinamismo en el desembolso de

colocaciones dado el entorno político que postergó las decisiones de inversión de los clientes.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)
Cooperativa Pacífico



* Fuente: Cooperativa Pacífico

Cooperativa Pacífico registra un alto nivel de concentración en colocaciones, explicado por su composición de cartera, principalmente medianas empresas, las cuales representaron el 76.6% del total de la cartera, seguido, en menor medida, de los créditos a pequeñas empresas, consumo e hipotecarios con el 14.5%, 5.0% y 2.5%, respectivamente.)

Comp. de la Cartera por Tipo de Crédito* - Coop. Pacífico

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Corporativo	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	4.7%	8.0%	5.1%	4.5%	1.3%
Medianas empresas	63.7%	60.6%	73.7%	73.9%	76.6%
Pequeñas empresas	20.7%	22.5%	14.1%	13.4%	14.5%
Microempresas	2.6%	2.2%	0.3%	0.1%	0.1%
Consumo	6.8%	5.3%	5.0%	5.8%	5.0%
Hipotecario	1.3%	1.3%	1.8%	2.3%	2.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye créditos directos y equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos.

Fuente: Coop. Pacífico

Dada la composición de la cartera, una alta participación de las mismas cuenta con garantía, lo que otorga un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones. Así, el 79.1% del total de las colocaciones cuenta con garantía hipotecaria y un 6.0% con garantía en depósitos.

De otro lado, es importante indicar que el número de asociados deudores ascendió a 14,380 a fines del 2022, lo que significó una reducción de 6.4% respecto al cierre del 2021. Tomando en cuenta lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 190.4 mil (S/ 187.2 mil a fines del 2021).

Asimismo, en el caso específico del número de asociados deudores por tipo de crédito, éste se concentró en colocaciones a pequeñas empresas y de consumo, con el 57.0% y 27.5%, respectivamente, del total; mientras que medianas empresas solo representó el 3.9%.

En cuanto a la participación por sector económico, la Cooperativa registró el 31.6% de sus colocaciones en actividades inmobiliarias; el 14.3% en actividades

empresariales y de alquiler; y el 13.1% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Cartera Riesgosa y Coberturas

Se debe recordar que Cooperativa Pacífico mantenía adecuados índices de morosidad. Así, los ratios de cartera de alto riesgo y cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) fueron de 5.2% y 3.6%, respectivamente a fines del 2019.

No obstante, a finales del 2020, la SBS realizó observaciones sobre la actualización de la información financiera de ciertos clientes, principalmente mayoristas, por lo que se solicitó la reclasificación de los mismos a deficiente o pérdida. En línea con lo anterior, se registró un incremento en el nivel de provisiones requeridas. De esta manera, al cierre del 2020, si bien la Cooperativa exhibió un indicador de cartera de alto riesgo de 6.4%, mientras que el ratio de cartera pesada ascendió a 20.9%.

Tras este suceso, la Cooperativa proyectó una recuperación paulatina de dichos indicadores, por lo que venían realizando los esfuerzos necesarios para subsanar las observaciones. No obstante, en el transcurso del segundo semestre del 2022, la SBS solicitó la reclasificación de ciertos créditos (entre ellos cartera reprogramada) principalmente a deficiente o CPP, a lo que se sumó el deterioro de un crédito mayorista importante, impactándose los niveles de mora y cobertura de cartera y generando un retraso en la recuperación que se proyectaba de estos.

De esta manera, a diciembre 2022, los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 9.5% y 16.3%, respectivamente, al cierre del 2022 (6.9% y 15.8%, respectivamente, a diciembre 2021). Si se considera el ratio de cartera pesada ajustado (incluye los castigos y ventas de cartera realizado en los últimos 12 meses), este ascendió a 18.0% (16.4%, a fines del 2021).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-20	dic-21	dic-22	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	6.8%	7.2%	9.6%	21.6%	16.4%	18.0%
Banbif	6.9%	7.1%	5.8%	7.7%	7.5%	6.7%
B. Pichincha	10.9%	12.5%	11.5%	12.3%	13.5%	13.2%
B. GNB	8.0%	8.9%	8.0%	10.1%	11.6%	10.6%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Además, se debe indicar que la cartera clasificada como CPP, representó el 16.2% del total de las colocaciones (6.0% a diciembre 2021).

Por su parte, el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 190.6 millones (S/ 243.8 MM a diciembre 2021). De este modo, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada fueron 78.5% y 46.4%, respectivamente (128.1% y 55.0%, respectivamente, a fines del 2021).

	Prov. C. Alto Riesgo			Prov. Cart. Pesada		
	dic-20	dic-21	dic-22	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	98.7%	128.1%	78.5%	29.8%	55.0%	46.4%
Banbif	118.1%	125.6%	125.6%	88.6%	96.5%	92.9%
B. Pichincha	84.2%	86.1%	87.7%	66.6%	68.8%	66.1%
B. GNB	95.0%	102.4%	114.4%	65.1%	66.5%	75.6%

* Fuente: Coop. Pacífico, SBS

En lo referente al índice de provisiones constituidas (incluidas las provisiones voluntarias) / provisiones requeridas, este fue 63.5% (84.8% a fines del 2021). Cabe mencionar que, al cierre del 2023, el indicador exigido por la regulación para las cooperativas será de 80%.

Riesgo de mercado: El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, los cuales aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Respecto al riesgo de tasa de cambio, la Cooperativa monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar americano de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

En el caso específico del riesgo de tasa de interés, la Entidad toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Se debe señalar que el ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés que puede asumirse. En general, la Cooperativa maneja principalmente financiamiento a mediano plazo, cuyo interés se acuerda a tasas fijas vigentes en el mercado.

Liquidez: La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, reducción de préstamos, garantías y otros retiros. El ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento y otros tipos de préstamos con el que se debe contar para cubrir los retiros en caso de producirse niveles de demanda inesperados.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenido por Cooperativa Pacífico ascendió a S/ 527.4 millones (S/ 847.3 millones a diciembre 2021). Estos fondos representaron el 161.3% de los depósitos de ahorro y el 23.6% del total de las obligaciones con asociados (277.1% y 36.5%, respectivamente, a fines del 2021).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 20.5 millones, similar a lo registrado a fines del 2021. Dicho monto se encontraba compuesto básicamente por acciones y otras inversiones en cooperativas.

Considerando lo anterior, la Entidad presentó un nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos de cooperativas + corto plazo de adeudados, de 20.4% (31.0% a diciembre 2021).

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Coop. Pacífico	21.2%	24.5%	30.4%	31.0%	20.4%
Banbif	34.3%	38.1%	46.6%	43.5%	39.3%
B. Pichincha	25.1%	26.1%	33.3%	30.5%	22.6%
B. GNB	38.8%	44.5%	58.8%	60.8%	49.5%

*Fuente: Coop. Pacífico, SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Cooperativa cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 12.5% para moneda nacional y 36.6% para moneda extranjera (15.5% y 36.8%, respectivamente a diciembre 2021).

Calce: A fines del 2022, el 39.1% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con asociados + obligaciones con cooperativas + adeudados) estaban en un 35.2% denominadas en dicha moneda.

Riesgos de Operación (RO): Cooperativa Pacífico en forma permanente viene gestionando la identificación de su Riesgo Operacional dentro del marco de los lineamientos contenidos en los manuales y políticas de gestión de riesgos, tomando como referencia la Resolución SBS N° 2116-2009, Circulares SBS Nro.139-2009 y 140-2009, y sus respectivas modificatorias.

Así, en el marco de la gestión de Riesgo Operacional, la Entidad ha realizado campañas de sensibilización de riesgo operacional, así como seguimientos y el lanzamiento de nuevos proyectos tecnológicos alineado a las necesidades del negocio. Estas actividades son informadas al Comité de Riesgos en sus sesiones trimestrales.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, la Cooperativa ha desarrollado una fuerte captación de recursos de los asociados, basando en ella su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, las obligaciones con asociados ascendieron a S/ 2,238.9 millones, representando el 60.6% del total de los activos. Este saldo fue inferior en 3.6% a lo

mostrado al cierre del 2021, en línea con lo sucedido con el saldo de colocaciones.

Estructura de Fondeo - COOPAC Pacífico

% Sobre Total de Activos	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
-Obligaciones a Plazo	63.1%	62.3%	64.2%	51.0%	47.8%
-Obligaciones Ahorro	6.0%	6.2%	6.2%	7.7%	8.9%
Total Oblig. con los Asoc.	69.1%	68.5%	70.4%	58.7%	60.6%
Adeudados	16.2%	17.5%	16.3%	29.0%	27.8%
Total Recursos de Terceros	85.3%	86.0%	86.8%	87.7%	88.4%
Patrimonio Neto	9.4%	8.7%	8.1%	8.3%	8.4%

*Fuente: Coop. Pacífico

Respecto a la composición de dichas obligaciones, éstas se concentraron básicamente en los depósitos a plazos, los cuales registraron un saldo de S/ 1,766.8 MM, significando el 78.9% del total.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 14.1% y 18.3%, respectivamente, del total (15.9% y 20.7%, respectivamente, a diciembre 2021).

Por su parte, es importante indicar que la Cooperativa mantiene líneas tanto con entidades locales como internacionales. Así, el saldo de adeudados ascendió a S/ 1,026.2 millones a fines del 2022 (S/ 1,141.7 millones a fines del 2021), siendo los principales proveedores de fondos: Symbiotics, Incofin, Santander y Proparco, con participaciones de 13.3%, 13.0%, 8.2% y 7.3%, respectivamente. En lo referente a la composición por moneda, el 64.8% de los adeudados se encontraban en moneda extranjera.

Capital: Cooperativa Pacífico, en los últimos años, ha fortalecido su patrimonio mediante la capitalización del 100% de sus utilidades (se destina en su mayoría a reservas) y, en menor medida, con los aportes realizados por los asociados.

No obstante, al cierre del 2022, Cooperativa Pacífico registró un ratio de capital global (RCG) fue 12.8% (14.5% a diciembre 2021), debido a un menor nivel de patrimonio efectivo, como consecuencia de la reducción del saldo de los aportes de los socios y de deuda subordinada

Cabe indicar que el límite legal del índice de solvencia para el sistema de Cooperativas, según cronograma de adecuación, será de 7% para fines del 2023 y deberá llegar a 10% (mínimo exigido a las entidades supervisadas por la SBS) al cierre del 2026.



COOPERATIVA PACIFICO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Resumen de Balance					
Activos	2,936,310	3,286,249	3,707,895	3,948,068	3,692,743
Disponible	453,825	630,273	877,872	847,289	527,355
Colocaciones Brutas	2,357,078	2,564,687	2,675,896	2,751,071	2,547,532
Inversiones Financieras	46,770	30,709	33,596	33,869	33,741
Activos Rentables (1)	2,794,586	3,143,796	3,501,738	3,545,188	3,029,058
Provisiones para Incobrabilidad	94,600	125,004	170,267	243,809	190,585
Pasivo Total	2,661,337	3,000,649	3,407,412	3,625,518	3,382,242
Depósitos y Captaciones de Asociados	2,029,276	2,251,726	2,611,702	2,322,225	2,238,911
Adeudados	476,528	575,155	606,351	1,141,693	1,026,204
Patrimonio Neto	274,972	285,600	300,483	322,550	310,501
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	249,556	307,291	301,311	331,920	292,794
Gastos Financieros	169,652	204,063	195,270	193,497	211,488
Resultado Financiero Bruto	79,904	103,228	106,041	138,423	81,306
Provisiones de colocaciones	22,037	32,802	42,746	74,179	32,679
Resultado Financiero Neto	57,866	70,426	63,295	64,244	48,627
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-731	-832	-483	-232	-377
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,836	5,076	3,035	2,638	2,722
Resultado Operativo	58,972	74,671	65,846	66,650	50,973
Gastos Administrativos	25,960	34,422	31,884	37,523	41,702
Otras provisiones	864	609	6,721	1,634	6,294
Depreciación y amortización	2,304	2,883	2,486	3,002	3,650
Impuestos y participaciones	0	1,364	923	816	767
Resultado Neto	29,843	35,393	23,833	23,675	-1,441
Resultados					
Resultado neto / Patrimonio (2) - ROAE	11.5%	12.6%	8.1%	7.6%	-0.5%
Resultado neto / Activos (2) - ROAA	1.1%	1.1%	0.7%	0.6%	-0.04%
Resultado neto / Ingresos	12.0%	11.5%	7.9%	7.1%	-0.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	9.0%	9.8%	8.6%	9.4%	9.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.4%	6.9%	5.8%	5.4%	6.3%
Margen Financiero Bruto	32.0%	33.6%	35.2%	41.7%	27.8%
Ratio de Eficiencia (4)	32.8%	33.6%	30.2%	27.2%	51.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	1.0%	1.0%	0.6%	0.6%	-0.1%
Prima por Riesgo (5)	1.0%	1.3%	1.6%	2.7%	1.2%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	80.3%	78.0%	72.2%	69.7%	69.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.7%	3.2%	3.2%	3.2%	3.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	3.2%	5.2%	6.4%	6.9%	9.5%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	3.3%	3.6%	20.9%	15.8%	16.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	150.0%	152.7%	198.9%	280.1%	239.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	124.2%	93.2%	98.7%	128.1%	78.5%
Provisiones / Cartera Pesada	120.6%	131.4%	29.8%	55.0%	46.4%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	3.6%	3.7%	2.6%	4.6%	14.6%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	9.7	10.5	11.3	11.2	10.9
Ratio de Capital Global	n.a.	12.5%	12.7%	14.5%	12.8%

COOPERATIVA PACIFICO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Calificación de Cartera					
Normal	93.3%	89.1%	73.3%	78.2%	67.5%
CPP	3.4%	7.3%	5.8%	6.0%	16.2%
Deficiente	1.5%	0.7%	9.4%	3.3%	4.7%
Dudoso	0.2%	1.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Pérdida	1.6%	1.5%	11.0%	12.1%	11.2%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Prima por Riesgo = Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas promedio.

(6) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(7) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

Antecedentes

Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico
Domicilio legal:	Calle Las Orquídeas N° 675, San Isidro, Lima – Perú
RUC:	20111065013
Teléfono:	(01) 719 2100

Relación de directores*

Enrique Ishida Dancourt	Presidente del Directorio
Alfredo Yoshimoto Fuchikami	Vicepresidente
Jorge Muroi Muroi	Secretario
José Suguiyama Nakanishi	Vocal
Alberto Umemoto Takeuchi	Vocal

Relación de ejecutivos*

Armando Ouchida Noda	Gerente General
Manuel Pazos Iparraguirre	Gerente Central de Negocios
Julio Matsuda Kaneku	Gerente Central de Operaciones
Nancy Kanashiro Nakamoto	Gerente Central de Adm. y Capital Humano
Alberto Ascurra Hayashida	Gerente Central de Riesgos
Luis Morales García	Gerente de Finanzas
Geraldina Arazmendi Alarcon	Auditoría Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Asociados Aportantes	100.0%
----------------------	--------

(*) Nota: Información a diciembre 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.6% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.